Selloquarto Veintema
ravedis, año de mil sete
cientos y veinte y dos.

Lexecutada ictando en el ictante tribio el
Juge mandado acostumbrado ordinario del
Juzgado de sonda el juicio ejecutivo de Vega
dela contra gonçalo sanchez de loque reta
tado i confiriendo en aumento mando, orcaba
Corpus Bilejos dicho Bill i que le guarden
las Reales leies i pragmaticas de su Mgd.
ley del mando de la moneda debiendo con
plido mente, i cumplimiento de bonda dos poderes
de que se hace quicta ipartida mente en
contra dicho algoma i cargo en este autos
to mando el pueblo i fiscal que le corresponde
ig. a continuacion deste autos
lo que copia dicho Real titulo, i Sofia
mando ig. lo firmo este autos
En dho. = Sancho = Balg. =

D. Juan Lopez de Arsiniega
D. Sebastian Ximenez
D. Diego Ortega Muñoz
D. Miguel Lorenzo Montuno
D. Joseph Serrano Crespo
D. Pedro Ortuño Vicente
D. Juan Fidalgo de Quintana
D. Lorenzo Sanchez
D. Juan de los Rios Vicente
Ponpo. Acorita
Ximeny
D. Pedro [illegible]
D. Martin Soriano Secretario
Ortega
Gonçalez Ortega
Sanchez Lopez